

PROGRAMA ELECTORAL MAYO 2019

LA CIUDAD QUE TE ILUSIONA



VECINAS POR TORREJÓN MÁS MADRID EQUO es una iniciativa que surge de los vecinos y vecinas para superar la vieja política en Torrejón de Ardoz, y poder gobernar la ciudad con una escala de valores diferente.

<https://vecinasportorreon.es>



UN TORREJÓN DE ARDOZ MÁS EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE

Torrejón de Ardoz es una de las grandes ciudades de la Comunidad de Madrid, su enorme crecimiento en las últimas décadas ha causado un desequilibrio importante entre los barrios. Esta desigualdad se ha acrecentado en los últimos años, debido a las estrategias y políticas desarrolladas por los gobiernos de PP, que se han traducido en una progresiva e imparable segregación y vulnerabilidad de los mismos: falta de equilibrio social y cohesión, índices de malestar urbano según criterios sociales (problemas de convivencia), urbanísticos (infraestructuras y edificios en malas condiciones) y económicos (niveles de renta, paro, etc.) y una falta de implicación de la ciudadanía en el diseño de acciones para la mejora de la calidad de vida.

Para revertir estos efectos, proponemos unos **FONDOS DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL** y unos **PLANES INTEGRALES DE BARRIO** que incentivan la participación desarrollando, entre otras, soluciones innovadoras pactadas con los agentes sociales de dichos territorios, rectificaciones de espacios obsoletos o en vías de abandono, de búsqueda de nuevas centralidades y actividades económicas, de definición de nuevas oportunidades, de mejora de la movilidad y la accesibilidad, etc.

1 UNA CIUDAD ACCESIBLE Y SIN DESIGUALDADES ENTRE BARRIOS

El espacio público debe ser considerado como el alma de la ciudad ya que permite la relación y convivencia entre sus habitantes y articula el funcionamiento del conjunto del tejido urbano. **Debemos avanzar hacia una ciudad que garantice la libertad, y mejore el espacio público en todos los barrios**, garantizando el **derecho a la movilidad para todas las personas**. El modelo de ciudad hacia el que deberíamos aspirar y potenciar, es el que tiene como protagonista a la ciudadanía, no solo a los intereses privados. Hay que hacer posible y real el “derecho a la ciudad” para todas las personas que lo habitan.

Una ciudad libre es una ciudad que se vive sin miedo y sin limitaciones. **Queremos que Torrejon de Ardoz apueste por la protección de todas y todos, libre de machismo, de homofobia, violencia o racismo. Queremos que se asuma como ciudad el derecho de las mujeres a la seguridad**, construyendo una ciudad donde las mujeres puedan moverse con libertad a cualquier hora y por cualquier calle, sin miedo a la violencia sexual, a la par que una ciudad diseñada y adaptada a una vida cotidiana con tiempos productivos y de cuidados.

Los espacios públicos en peores condiciones y con peor calidad se acumulan de manera evidente en algunos barrios, por lo que **la mejora y rehabilitación de los mismos constituye una política de redistribución y reequilibrio social de primer orden.**

Proponemos Planes de Rehabilitación de Barrios y edificios que incluya objetivos estratégicos para la rehabilitación integral en materia de eficiencia energética, de energías renovables, accesibilidad, movilidad y dotaciones para intervención social en barrios degradados.

2 UNA CIUDAD QUE APUESTA POR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Una transición a un modelo energético sostenible pasa por realizar actuaciones en el ámbito urbano y/o barrial, como la **rehabilitación de edificios o la planificación energética de los espacios públicos**. Implica **racionalizar y disminuir el consumo energético** de los edificios mediante modelos de optimización y eficiencia, dotándolos también de fuentes de energía renovable. Pasa también por **impulsar el acceso de la ciudadanía a fuentes de energía distribuidas, fomentando la autogeneración y el autoconsumo y por erradicar la pobreza energética** enfrentando sus causas fundamentales.

El impulso de la rehabilitación de los edificios de vivienda responde al deber constitucional de las administraciones públicas de velar por un uso racional de los recursos y contribuye a la mejora del bienestar de quienes los habitan. El parque inmobiliario torrejonero presenta en su conjunto graves carencias en materia de eficiencia energética.

Proponemos un **PLAN MUNICIPAL DE RECUPERACIÓN DEL PARQUE DE EDIFICIOS** en las zonas con mayores niveles de vulnerabilidad urbanística, con el objeto de reconectar los distintos barrios en una red urbana cohesionada.

Promover el autoconsumo y la generación distribuida, con unas instituciones que no pongan trabas, sino que den ejemplo consumiendo electricidad 100% renovable.

3 UNA CIUDAD CON MOVILIDAD SOSTENIBLE, SALUDABLE E INCLUSIVA

La movilidad, el planeamiento y la ordenación del territorio están estrechamente relacionados. **Es fundamental el cambio hacia un modelo de movilidad que no se centre en las necesidades de los vehículos sino en las de las personas.** Un modelo de movilidad que no divida la ciudad en zonas “estancas”.

Torrejón de Ardoz necesita un modelo de ciudad acorde con las tendencias que ya se implantan en las principales ciudades del mundo y que tenga como objetivos prioritarios la protección del medio ambiente, alineándose en la lucha global contra el cambio climático, la salud de sus habitantes y el facilitar la vida en la ciudad.

Las torrejoneras y torrejoneros de todas las edades y condiciones deben poder habitar, desplazarse y disfrutar de una ciudad que respete y se adapte a la diversidad para llegar a ser más integradora, amable e inclusiva.

Garantizar la accesibilidad universal supone hacer un espacio de mayor calidad para todo el mundo posibilitando el fácil acceso en todos los entornos. Hay que acabar con las barreras de todo tipo -arquitectónicas, sensoriales y cognitivas- que existen en nuestra ciudad así como con el hecho de que existan personas encerradas en sus casas. Estas realidades constituyen uno de los impedimentos más cotidianos y potentes para la igualdad real de todas las personas.

Proponemos un **PLAN DE CALIDAD DE AIRE Y CÁMBIO CLIMÁTICO** para la lucha contra la contaminación y el cambio climático en la ciudad de Torrejón, reduciendo el uso de combustibles fósiles mediante la renovación tecnológica de la flota de vehículos, tanto privados como públicos.

Proponemos la elaboración de planes de movilidad en la ciudad y en los polígonos industriales que potencien el transporte público, ecológico y sostenible.

Proponemos un Plan de movilidad de carácter regional que asegure un transporte público eficiente entre municipios de la comarca, que contemple las necesarias inversiones (Metro, Renfe, etc.) que acabe con el pésimo servicio actual y contemple las dotaciones necesarias

La mejora de las condiciones de vida en los barrios facilita la permanencia de la población en ellos, previniendo a su vez el riesgo de exclusión social o vulnerabilidad. Además, una integración sin barreras entre lo urbano y lo natural, lo cual mejora la salud física y el bienestar

Es necesario seguir haciendo de la ciudad un espacio mucho más agradable y no agresivo con el resto de seres vivos. Proponemos un **PLAN DE INFRAESTRUCTURA VERDE Y BIODIVERSIDAD**, que marque las acciones más importantes para preservar y ampliar el patrimonio natural de la ciudad y su entorno.

Queremos que la bicicleta sea un referente de movilidad de nuestra ciudad, y por eso se creará un Plan de Movilidad Ciclista para el conjunto de la ciudadanía, atendiendo las necesidades de todos/as. Hay que partir de la base que la bicicleta como un vehículo más debe tener su presencia en la calzada.

No pensaremos exclusivamente en la movilidad de los automovilistas invirtiendo millones en infraestructuras y dejando atrapados a los peatones no invirtiendo ni un euro en caminos para que los viandantes puedan transitar libremente de su población a las poblaciones vecinas.

Proponemos hacer Cumplir el artículo 19 de nuestra Constitución facilitando la libre movilidad de las personas mediante la creación de caminos que lleguen hasta los límites de nuestro territorio municipal con el de los municipios colindantes y solicitando a dichos Municipios vecinos y colindantes la solicitud amistosa y razonable de este mismo obligado cumplimiento Constitucional.

Para nosotras, tiene pleno significado esta reivindicación, de cumplimiento de la Constitución, y además de los Derechos Humanos sobre la movilidad de las personas, reivindicación no sólo política sino poética de acuerdo con el conocido poema de don Antonio Machado: "Caminante no hay camino"... "porque nos los hemos cargado todos" y nos han amputado todas las sendas que enlazaban a unos pueblos con otros... vamos pues a facilitar la oportunidad desde el Ayuntamiento de la Libre Movilidad Pública de un lugar a otro, por una parte en cumplimiento de la carta Magna y, por otra parte, de lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

4 UNA CIUDAD QUE REDUCE, SEPARA, REUTILIZA Y RECICLA SUS RESIDUOS

Exigimos políticas municipales de tratamiento y eliminación de residuos que sean sostenibles, saludables y respetuosas con el medioambiente. Que en contraposición a la Estrategia de recursos de la CAM, contemplen el tratamiento de residuos en origen en los propios municipios.

La gestión de los residuos domésticos y comerciales que anualmente genere la ciudad de Torrejón de Ardoz, así como los provenientes de los sectores de la construcción o la industria entre otros, supone un reto

formidable. Para ello, proponemos un **PLAN DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS**, una herramienta de ámbito local dirigida a transformar la gestión de residuos de nuestra ciudad en una gestión de recursos que minimice los residuos producidos. En este sentido, **proponemos la creación de talleres municipales de reparación, formación y capacitación profesional, para el reciclaje de electrodomésticos, muebles, informática y otros, para que posteriormente esa actividad revierta en la economía local.**

Para el **objetivo de un horizonte de residuo cero** son prioritarias una gestión integral y eficiente de todo el ciclo de los residuos, continuar con la implantación en toda la ciudad de la recogida selectiva de la materia orgánica, así como la mejora del resto de los sistemas de recogida selectiva. Todo ello impulsará la sostenibilidad, mitigando la contaminación ambiental y reduciendo la carga de los vertederos y la huella ecológica de nuestra ciudad.

La riqueza orgánica que va a las basuras, la necesitamos para evitar los macrovertederos insalubres y perjudiciales y para enriquecer los suelos exhaustos por su explotación continuada.

Continuar ahondando en una mejora de las condiciones de los servicios de gestión y recogida de residuos urbanos es esencial para la ciudad y sus habitantes, lo que conlleva buscar nuevos modelos que ayuden a garantizar la eficiencia del servicio y la satisfacción de la ciudadanía.

5 UNA CIUDAD MÁS ECOLÓGICA

Calidad del Aire y Cambio Climático:

- ~ Bajar la fiscalidad del IVTM a coches híbridos y eléctricos y colocación de postes para recarga eléctrica.
- ~ Revisión del Protocolo de Calidad del Aire, colocación de estaciones de medición en zonas habitadas del municipio.

Contaminación acústica:

- ~ Elaboración de un ordenanza que tenga en cuenta la regulación del ruido del tráfico aéreo y rodado, y de actividades en la vía pública, como terrazas, bares, discotecas, equipos de climatización, etc.

Movilidad:

- ~ Facilitar en todo el municipio la movilidad peatonal y ciclista.
- ~ Reordenación e incremento del transporte público con sistema de "Ola Verde" (con el objeto de dar prioridad semafórica).
- ~ Creación de un intercambiador en el entorno de la estación de Cercanías.
- ~ Exigencia a la Comunidad de Madrid y Ministerio de Fomento de la implementación del carril BUS VAO hasta el Intercambiador de Avenida de América.
- ~ Estudiar aumentar las calles peatonales del centro de la ciudad para mejorar nuestra calidad del aire y promocionar una ciudad más amable y el comercio de cercanía
- ~ Implantar una red de alquiler de bicicletas en la ciudad.

Residuos:

- ~ Puesta en marcha en el menor tiempo posible del contenedor marrón para la separación de la materia orgánica.
- ~ Adoptar la estrategia de promoción de la economía circular.
- ~ Aumento del número de puntos limpios en Torrejón.

~ **Control ciudadano de la gestión del Macrovertedero de Loeches, y publicación de sus tasas de reciclaje.**

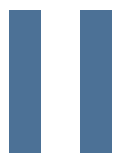
- ~ Centro de compostaje comunitario municipal.
- ~ Fomentar la instalación de puntos de recogida de botellas de plástico a cambio de una pequeña compensación de tipo vales o económica.

Urbanismo:

- ~ Estudio del soterramiento de las vías de ADIF a su paso por Torrejón.
- ~ Facilitar el uso de las **cubiertas vegetales en azoteas y tejados disponibles.**
- ~ Fomentar la creación de una **red de huertos urbanos agroecológicos.**
- ~ **Crear una red de huertos escolares**, dotando de medios materiales y presupuestarios necesarios para el buen desarrollo de los procesos de cultivo. Se trata de contribuir a hacer del centro escolar un espacio de aprendizaje, en el que el huerto se integre de manera efectiva dentro del currículo. Y se fomentará la participación de todos los centros no municipales, interesados en huertos ecológicos escolares en este proyecto, mediante una herramienta en línea que recoja información útil para la gestión autónoma del huerto escolar. El Ayuntamiento dinamizará un *sitio web* para impulsar intercambio de información, de experiencias y de participación virtual, y durante el curso escolar se ofrecerá apoyo logístico, asesoramiento técnico y labores básicas de mantenimiento del huerto.
- ~ **Instalar paneles de producción de energía en edificios públicos, y facilitar su instalación en casas y comunidades de vecinos/as.**

Medidas de adaptación al cambio climático:

- ~ Plantar tantos árboles en las calles de Torrejón como sea posible.
- ~ Instalado **fuentes de agua potable en Parques y algunas calles.**
- ~ Evitando el derroche de agua (aunque esta sea reciclada).



UN TORREJÓN DE ARDOZ FEMINISTA, DE DERECHOS, MÁS INCLUSIVO Y CUIDADOR

Los derechos sociales constituyen la condición de existencia efectiva de ciudadanía. La desigualdad económica acentúa la desigualdad de género; las políticas de austeridad y recortes han dejado a las mujeres más desprotegidas que nunca; reforzando la feminización de los cuidados en el seno de la familia, dificultando la independencia económica de las mujeres y haciéndose más vulnerables a sufrir la violencia machista. Cuidados que no son reconocidos ni valorados socialmente y que, remunerados o no, los realizan principalmente mujeres.

Esta crisis de derechos y cuidados se traduce, además, en situaciones de exclusión social y pobreza económica, energética, habitacional y alimentaria, que no deben tener cabida en una ciudad como Torrejón de Ardoz.

Torrejón de Ardoz debe ser un espacio de acogida, donde a nadie se le condiciona ningún derecho ni ningún servicio a su origen, ni al tiempo que lleva habitándola, ni al tiempo que piensa permanecer en ella.

Torrejón de Ardoz tiene que ser una ciudad feminista que apuesta con orgullo por la igualdad y la diversidad. Impulsar la lucha contra las violencias machistas y el derecho a una ciudad diversa que garantiza la libertad y la no discriminación sexual debe seguir siendo una de las líneas estratégicas prioritarias en la ciudad de Madrid. Queremos que Madrid sea

una ciudad que acoja, proteja y garantice los derechos de toda la ciudadanía.

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz debe seguir apostando por unos **servicios sociales universales de calidad, por programas de salud comunitaria que incluyan actividades físico-deportivas orientadas a la prevención y que atiendan las necesidades de las personas**, sin discriminación de ningún tipo. Especial atención merece el derecho a la vivienda, problemática que afecta a muchas personas que, o no pueden acceder a él, o dedican una parte excesiva de sus ingresos a costear su vivienda. Por ello el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz debe poner en marcha **políticas de vivienda pública en alquiler accesible junto a otras administraciones e impulsar medidas que frenen de manera urgente la burbuja de los alquileres** que transforma los barrios y expulsa a vecinas y vecinos.

Una sociedad moderna y justa, no puede dejar en la cuneta a nadie. Tiene que garantizar que los Derechos Humanos sean respetados y asegurar que unas condiciones mínimas de vida digna, estén igualmente garantizadas. Nuestras Administraciones deben ofrecer soluciones para que nadie caiga en exclusión social, dotándose de las herramientas y el presupuesto económico que garanticen que todas las personas tienen sus necesidades vitales aseguradas. Debe también asegurar que los derechos de la población migrante son respetados, y adoptar las medidas necesarias para favorecer la integración en nuestras comunidades y no la exclusión que otros promueven. Debemos y tenemos que contribuir a dar respuesta a las necesidades que las personas refugiadas demandan de nosotros y nosotras, y acogerlos de la misma forma que las nuestras lo fueron en otras etapas, no tan lejanas de nuestra historia.

6 UNA CIUDAD DONDE LA VIVIENDA SEA UN DERECHO

La vivienda es uno de los derechos humanos fundamentales para el mínimo bienestar material de las personas, y como tal está también formalmente recogido en la Constitución española, aunque el acceso al mismo está determinado, en la práctica, por la capacidad económica de las familias. De acuerdo con este principio fundamental, el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz debe garantizar que el conjunto de la ciudadanía torrejonera pueda ejercer el derecho a una vivienda digna y adecuada.

Para intervenir en el mercado y para atender la emergencia social es fundamental **implantar una Red de Vivienda Pública en régimen de alquiler, impidiendo cualquier posibilidad de venta de ese patrimonio público**, continuando los programas de promoción en marcha y consolidando las políticas de suelo que permitirán desarrollar vivienda pública en el conjunto de la ciudad.

Pero un parque de viviendas públicas no es la solución, se requiere que administraciones públicas intervengan, regulen y controlen el mercado inmobiliario privado.

Nuestro país está muy lejos de los niveles de patrimonio público de viviendas en alquiler de otros países de nuestro entorno. Por ese motivo es prioritario VECINAS POR TORREJÓN MÁS MADRID EQUO promover vivienda pública, con un plan de Obra Nueva, y también, fomentando un plan de alquilar de todas las viviendas que se encontraban vacías.

VECINAS POR TORREJÓN MÁS MADRID EQUO propone crear un parque de viviendas públicas en régimen de alquiler, con una cuota mensual del 30% de las rentas de los ingresos familiares por vivienda.

En este contexto social en el cual nos encontramos y donde se enmarca esta propuesta, el objetivo marcado es el de aumentar las posibilidades de acceso a la vivienda pública y digna de todos los torrejoneros y torrejoneras con mayores dificultades, en un entorno apropiado y con unas condiciones óptimas para poder disponer de un derecho básico como es la vivienda.

En cualquier caso se estudiará la posibilidad de segmentar el parque de viviendas por tramos, para la selección de personas que podrían ser adjudicatarias de dichas viviendas de alquiler. Al segmentar a los solicitantes en función de sus características socioeconómicas y personales, se conseguirá llegar a más sectores de la población torrejonera, respetando siempre el porcentaje mínimo de viviendas para cada uno de los grupos que vendrá fijado por un Reglamento. La intención es que todas las personas de nuestra ciudad, puedan acceder a las mismas, sea cual sea su condición, y la tipología de su necesidad.

Proponemos recuperar locales desocupados del Ayuntamiento, con fines socioculturales.

7 UNA CIUDAD COMPROMETIDA CON LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES Y CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

En los últimos años, la violencia machista que sufren y llevan sufriendo históricamente las mujeres se ha puesto en el debate social y público, siendo percibida como una de las mayores lacras de nuestra sociedad. Torrejon de Ardoz tiene que apostar manera contundente por la creación de políticas públicas, que luchen contra las violencias machistas desde múltiples ámbitos de protección y prevención social.

Las mujeres víctimas de violencia tienen que saber que las instituciones de Torrejón de Ardoz están de su parte. Las ciudadanas de nuestro municipio tienen que sentirse libres y seguras.

Existe un marco legal para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, está contemplado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, en la que todas **las políticas públicas deben asumir no sólo el compromiso de la erradicación de la desigualdad de género, sino la integración transversal del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.** Su artículo 14 establece como criterio general de la actuación de los poderes públicos un compromiso firme con la efectividad real del derecho constitucional de igualdad entre mujeres y hombres.

Este enfoque transversal del principio de igualdad en todas las políticas públicas requiere un sistema de organización que lo haga posible. Y por eso, desde VECINAS POR TORREJÓN MÁS MADRID EQUO proponemos la implantación de: **A)** Estructuras y personal especializado para el impulso de la igualdad en todas las Concejalías y departamentos del Ayuntamiento, y **B)** Estructuras para la igualdad de trato y la defensa de la ciudadanía ante la discriminación por razones de sexo.

(A) Estructuras y personal especializado para el impulso de la igualdad en todas las Concejalías y departamentos del Ayuntamiento

Proponemos la creación de una Unidad de igualdad especializada integrada en las Concejalías y tendría como objetivos los siguientes:

~ Elaborar y aplicar **planes de igualdad.** Los fines de estos son el fomento de una gobernanza para la igualdad; el cambio de valores y el empoderamiento de las mujeres; la promoción de una organización social corresponsable; y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Para que estos sean efectivos deben ser evaluados y realizar un informe de rendición de cuentas anual.

- ~ Asegurarse de que sus estadísticas reflejan la perspectiva de género.
- ~ Elaborar y poner en práctica **planes de formación** sobre igualdad, de forma estructurada, sistemática y continua.
- ~ Llevar a cabo **evaluaciones previas de impacto de género**. Es imprescindible hacer un **análisis** del gasto de determinadas partidas o capítulos **del presupuesto** municipal, a los efectos de conocer en qué medida mujeres y hombres resultaban beneficiarias de dicho gasto, con la obligación de rellenar un formulario por cada programa presupuestario a fin de realizar un **análisis de género** de los mismos que permita incorporar medidas dirigidas a corregir desigualdades y promocionar la igualdad de mujeres y hombres. Además, solicitaremos un informe anual para evaluar el impacto en función del género del presupuesto general de la Comunidad.
- ~ **Incluir cláusulas de igualdad en los contratos y las subvenciones.**
- ~ Promover una **representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de toma de decisiones**, incluidos los sistemas de cuotas.
- ~ **Incorporar la perspectiva de género en las políticas sectoriales**, con especial hincapié en el ámbito educativo, en el laboral y en el de los derechos sociales básicos.
- ~ Trabajo continuado para el **fomento y fortalecimiento del movimiento asociativo de mujeres.**

~ Realizar **Programas innovadores para prevenir la violencia contra las mujeres.**

~ Prevenir la violencia contra las mujeres y trabajar un modelo de relaciones basado en el respeto, la no violencia y la igualdad, hay que **realizar diversos tipos de programas según las necesidades: en la infancia, adolescencia y en el ámbito profesional.**

El trabajo de educación en valores desde la infancia en el ámbito escolar consistiría básicamente en la **implantación de un programa en las aulas a través del trabajo con materiales didácticos (juegos y cuentos) para aumentar la empatía, y la autoestima de las niñas y niños** participantes del programa, la formación del profesorado y la sensibilización del alumnado y las familias.

En la adolescencia proponemos programas con un enfoque de abajo hacia arriba, teniendo en cuenta las opiniones, demandas, necesidades, intereses, formas de comunicarse, etc. de las personas jóvenes.

Para profesionales que atienden a víctimas de violencia contra las mujeres en cualquiera de los ámbitos (médico, educativo, jurídico, asistencia social, etc) proponemos un programa de cursos on-line con el fin de unificar la mirada desde la que atienden las y los distintos profesionales que forman parte del sistema de atención a víctimas de la violencia contra las mujeres y facilitar la coordinación interinstitucional, contribuyendo de esta forma a la mejora de la atención de estas víctimas.

B) Estructuras para la igualdad de trato y la defensa de la ciudadanía ante la discriminación por razones de sexo

Proponemos la creación de una Oficina de la Igualdad que se coordine con el Ayuntamiento, el Defensor del Pueblo y los agentes implicados, cuyas funciones sean la tramitación de quejas y asistencia a las víctimas por

razones de sexo y de realización de investigaciones, elaboración de informes y recomendaciones en el sector privado.

Proponemos una dotación presupuestaria suficiente, tanto en medios económicos como humanos para luchar contra la violencia machista

sobre las mujeres que incorpore inversiones e infraestructuras como casas de acogida, puntos de atención a las víctimas y seguimiento psicológico de los y las menores que conviven o han convivido con maltratadores.

Proponemos la creación del Consejo de la Mujer y su convocatoria periódica.

Proponemos que al menos el 50 por ciento de los destinatarios de políticas de empleo sean mujeres. Además, se incorporarán cláusulas sociales en los procesos de licitación con el objetivo de eliminar las brechas de género en las empresas que presten servicios en la localidad.

Proponemos la elaboración de un Plan de Igualdad de la ciudad, con la participación de organizaciones feministas, sociales y sindicales del municipio, dotándolo de recursos suficientes.

8 UNA CIUDAD COMPROMETIDA CON EL CUIDADO, y la CORRESPONSABILIDAD

Nos encontramos con un envejecimiento de la población que sitúa la dependencia y la soledad no deseada como un problema que exige de políticas públicas específicas; al igual que exige atención específica un descenso de la natalidad, indisoluble de la falta de apoyos para padres y madres.

La discriminación laboral y el abandono de algunas familias por parte de las instituciones no solamente hace que la maternidad esté penalizada, especialmente para aquellas mujeres que encabezan familias monomarentales, sino que muchos torrejoneros y torrejoneras no quieren asumir los costes y las renunciaciones que implica lanzarse a formar una familia en condiciones de riesgo.

Torrejón de Ardoz ha de ser un municipio que se haga cargo del cuidado de su ciudadanía, que combata la penalización laboral de la maternidad y que implique a los hombres, a las empresas y al conjunto de la sociedad en la corresponsabilidad para que tener familias no se lleve por delante los derechos de nadie y sea una elección libre que la ciudadanía torrejonera pueda y quiera tomar.

Queremos desde el Ayuntamiento ofrecer un servicio **Torrejón Concilia**, que impulse las **cases grandes** o los **campamentos urbanos**, pero también generar nuevos espacios para el cuidado colectivo como los parques de invierno y la **apertura de los patios de los colegios para uso público en horario no escolar**.

9 UNA CIUDAD QUE RESPETA Y PROTEGE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EL DERECHO A LA MATERNIDAD LIBRE Y DECIDIDA

Queremos poner en el centro de nuestras prioridades **empoderar y garantizar la libertad de decisión de las personas en los aspectos personales, afectivos y sexuales de sus vidas**. Trabajar por una salud adecuada para todas las personas y fortalecer la educación sexoaffective durante la juventud es clave en la prevención de violencias y el acceso a derechos.

En la Comunidad de Madrid la planificación familiar ha sido expulsada de los centros de salud públicos, ni disponemos de normativas ni programas que contemplen de forma específica la atención a la anticoncepción, como sí los tienen la mayoría de comunidades autónomas. **Desde el Ayuntamiento debemos ofrecer información y apoyo en la planificación familiar, atender esta necesidad de la ciudadanía**, y además instar a la Comunidad de Madrid que legisle y ponga en marcha los programas necesarios en materia de derechos sexuales y reproductivos.

10 UNA CIUDAD QUE DEFIENDE LA DIVERSIDAD Y PROTEJA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI

Desde el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz poco más se ha hecho en favor de los derechos y libertades de las personas LGTBI que una declaración institucional cada año y una foto desde el balcón, vacía de contenidos.

Queremos que Torrejón de Ardoz sea reconocida como **ciudad libre de odio y de discriminación**, garantizar un sistema educativo seguro para las personas LGTBI y que ofrezca herramientas que posibiliten el pleno desarrollo de la personalidad en sus dimensiones afectivas, sexuales y de identidad y expresión de género, prestando además una atención especial a las necesidades y derechos de las personas trans, cuyas reivindicaciones han sido habitualmente eclipsadas.

Torrejón de Ardoz debe reivindicándose como una ciudad diversa e inclusiva, también en sus barrios, potenciando la sensibilización y visibilidad del colectivo LGTBI.

11 UNA CIUDAD QUE DEFIENDE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE CALIDAD

La educación infantil es un pilar fundamental para la igualdad de oportunidades, el pleno derecho a la educación de calidad y el desarrollo integral de la infancia. **VECINAS POR TORREJÓN MÁS MADRID EQUO apuesta por ampliar la red de escuelas infantiles públicas** y el acceso a dicha etapa, además de toda una **red de otras formas de cuidado educativo garantizando en todas ellas la calidad y el doble objetivo de conciliación y educación**. Apostamos por la educación para todas las personas, alcanzando la plena inclusión de niñas y niños con discapacidad.

Trabajaremos para el mantenimiento y la mejora de los centros educativos, el fomento de la participación de la comunidad educativa y el desarrollo de proyectos basados en el conocimiento, la cultura, la inclusión, la práctica deportiva, la convivencia, el cuidado y la salud humana y medioambiental.

Apoyamos la construcción de un colegio público de educación especial en Torrejón de Ardoz, que responde a una necesidad real y a un derecho vulnerado en Torrejón de Ardoz durante largo tiempo por las políticas privatizadas de la educación pública del PP, en la Comunidad y el Ayuntamiento. Exigiremos su construcción a la Comunidad de Madrid, cumpliendo así el compromiso dado, tras las intensas reclamaciones vecinales, AMPAS, y colectivos sociales de nuestra ciudad.

Entendemos que la Educación es un servicio básico y prioritario que las administraciones públicas deben atender, y si la autoridad competente no detecta las graves necesidades que presenta el sistema educativo en nuestra ciudad, en su defecto, debemos ser la ciudadanía la que pongamos de manifiesto dichas necesidades, urgentes y prioritarias,

... y proponer soluciones:

URGE el aumento de gastos para la conservación y mantenimiento de los centros escolares. *(Creación de rebajes y rampas, salidas de incendios, formalización de un sistema de calor y refrigeración competente para la correcta utilización en los centros escolares en sus diferentes etapas.)*

URGE La creación de un equipo de atención educativa para la valoración y posteriormente seguimiento de alumnos y alumnas "Llamados de tipo A" ya que en sus centros por falta de personal no se les atiende ni valora.

Evitaríamos parte del fracaso escolar si se les atiende desde temprana edad. El departamento de Orientación de nuestra ciudad prioriza la valoración de niños y niñas con altas capacidades y aquellos casos que ya están en diferentes ciclos de primaria, pero deja pendiente los casos en educación infantil por no creerlos prioritarios, con lo cual este partido político discrepa.

URGE establecer un equipo de profesionales terapéuticos, para realizar la labor de educación y/o reeducación y/o mediación entre diferentes organismos y /o padres, madres, familiares, que por su situación social, económica, desconocimiento etc. se encuentren en una situación de riesgo en el día a día de la educación de sus hijos e hijas.

Principalmente en edades tempranas, correlación de conductas, frustraciones separaciones poco amistosas, resolución de conflictos, inicio del fracaso escolar. Cuando el horario de conciliación familiar no es suficiente surge un gran problema, los hijos que tenemos, que queremos, pasan a un segundo plano y nos volvemos extremadamente vulnerables ante la educación de los mismos. Aparecen conductas no deseadas en nuestros hijos, desafiantes, pasivas, impulsivas sobre todo con problemas de disciplina, por ello desde este Partido queremos ayudar a solucionar lo que el día de mañana puede desembocar en un conflicto grave.

URGE Iniciar el desarrollo de un equipo de intervención para cubrir las necesidades, de carácter social que existen en los centros de secundaria, y que no se ven resueltos por las distintas administraciones públicas. (*Malos tratos, acoso escolar entre compañeros, desconocimiento de la salud afectivo-sexual, uso de redes, uso pornografía, quedadas, riesgo con pederastas*).

URGE ampliar la Atención Temprana y definirla adecuadamente

CASAS DE NIÑOS de 0 a 3 años imprescindibles para realizar una correcta conciliación familiar.

UN PROGRAMA DE PATIOS para el correcto desarrollo y atención de los alumnos y alumnas con Diversidad funcional prioritariamente y todo aquel que lo requiera.

COMEDORES ESCOLARES TANTO DE ESCUELAS Y DE CENTROS, y dotarles de cocinas y presupuestarlos con mayor garantía para que la condición nutricional de los mismos sea la más adecuada y de mejor calidad. Y al tiempo, formar parte de una economía circular, municipal o autonómica.

APERTURA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CENTROS ESCOLARES en beneficio de la ciudadanía, para disfrutarlas a partir de una determina hora y en fines de semana.

CREAR UN INSTITUTO DE ARTES Y OFICIOS con titularidad propia, en Torrejón de Ardoz tenemos la necesidad de invertir en Educación de Calidad.

SISTEMAS AUMENTATIVOS Y ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN (SAAC). Esta norma sería de obligado cumplimiento en los centros de educación municipales, y de exigido cumplimiento en los centros

concertados. son formas de expresión distintas al lenguaje hablado, que tienen como objetivo aumentar (aumentativos) y/o compensar (alternativos) las dificultades de comunicación y lenguaje de muchas personas con discapacidad.

La comunicación y el lenguaje son esenciales para todo ser humano, para relacionarse con los demás, para aprender, para disfrutar y para participar en la sociedad y hoy en día, gracias a estos sistemas, no deben verse frenados a causa de las dificultades en el lenguaje oral. Por esta razón, todas las personas, ya sean niños, jóvenes, adultos o ancianos, que por cualquier causa no han adquirido o han perdido un nivel de habla suficiente para comunicarse de forma satisfactoria, necesitan usar un SAAC.

Entre las causas que pueden hacer necesario el uso de un SAAC encontramos la parálisis cerebral (PC), la discapacidad intelectual, los trastornos del espectro autista (TEA), las enfermedades neurológicas tales como la esclerosis lateral amiotrófica (ELA), la esclerosis múltiple (EM) o el párkinson, las distrofias musculares, los traumatismos cráneo-encefálicos, las afasias o las pluridiscapacidades de tipologías diversas, entre muchas otras.

*La **Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA)** no es incompatible sino complementaria a la rehabilitación del habla natural, y además puede ayudar al éxito de la misma cuando éste es posible. No debe pues dudarse en introducirla a edades tempranas, tan pronto como se observan dificultades en el desarrollo del lenguaje oral, o poco después de que cualquier accidente o enfermedad haya provocado su deterioro. No existe ninguna evidencia de que el uso de CAA inhiba o interfiera en el desarrollo o la recuperación del habla.*

Proponemos un Consejo Escolar de la ciudad compuesto por toda la educación educativa, incluido las escuelas infantiles y colegios, que de verdad se reúna y asuma las tareas necesarias para ser eficaz

Mantenimiento colegios municipales, y con el objetivo de ir renovando las infraestructuras para tener unas instalaciones de calidad, y no en la situación de abandono actual.

12 UNA CIUDAD QUE CREA, CUIDA Y PROMOCIONA SU CULTURA Y SU PATRIMONIO CULTURAL

Más cultura hace más democracia. Desde VECINAS POR TORREJÓN MÁS MADRID EQUO proponemos , una administración radicalmente comprometida con la democracia, la libertad y la justicia social. **El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, tiene que poner al alcance del mayor número posible de personas las herramientas que permitan a cada cual despertar sus inquietudes artísticas y culturales, las ganas de saber más, de seguir aprendiendo y de descubrir nuevos horizontes.**

Pensamos que Torrejón de Ardoz debe subvencionar entidades de creación cultural con el fin de garantizar que el sector profesional que trabaja desde, por y para la cultura, pueda desarrollar su trabajo de forma estable, adecuadamente remunerada y con toda la proyección pública que requiere. Y una apuesta específica para el fomento de la creación cultural de mujeres y el reconocimiento al trabajo de las mujeres creadoras, todavía muy invisibilizadas.

Para que el esfuerzo institucional por el fomento de la cultura llegue a todos los vecinos y vecinas, hay que **avanzar en la descentralización tanto de la creación cultural como de los lugares de producción y disfrute de las realizaciones culturales**, para lograr una distribución mucho más equilibrada en el conjunto de la ciudad. **Como ampliar el cine de verano a la primavera, el otoño y el invierno, o ampliar la red de Bibliotecas municipales** que no llegan a todos los barrios, o mejora de la programación de los centros culturales.

REPENSANDO LA CIUDAD DESDE LA CULTURA, PROPUESTAS:

- 1. Crear espacios públicos especialmente destinados a la Motivación, la Participación y la Capacitación cultural de la población, con el objetivo principal de realizar una revisión crítica del concepto de Cultura Política y Política Cultural y con el Propósito Democrático de repensar la política municipal desde la Cultura y no al revés como viene siendo lo habitual (Revisando toda una serie de prácticas rituales que hasta ahora, se vienen realizando y considerando propias de este campo o de esta área cultural, como por ejemplo el comportamiento de todo lo que afecta a la propia Casa actual de la Cultura o al Teatro Municipal José María Rodero)*
- 2. Revisar y reformular el concepto mismo de Cultura Municipal adscrito a una Concejalía a la que se destinó en el 2018 tan sólo el 3% del Presupuesto Municipal. Esta reconversión cultural se haría en función de una idea mucho más adaptada a la actualidad y mucho más transversal de la Cultura, que además de estar urgida de una inversión mucho más generosa, debe de ser compartida con Salud, con Educación y con Vivienda o Urbanismo, por ejemplo... ¿o es que estas áreas no tienen nada que ver con la Cultura?... Quizá porque hasta ahora el Urbanismo no tiene nada que ver con la Cultura sea por lo que Torrejón debiera de llamarse, más propiamente, "To-enrejao", puesto que han conseguido que el paisaje urbanístico lleno de rejas sea lo más característico de un Gran Centro Penitenciario.*
- 3. Crear un "Consejo Cultural de Sabias Feministas", independientes de los Partidos Políticos, compuesto por "Mujeres Relevantes del Siglo XXI" vinculadas al Municipio de Torrejón de Ardoz, por lazos de nacimiento, residencia, trabajo, afecto, etc... y que estén interesadas en dar un vuelco a la Historia Cultural de Torrejón de Ardoz, ya que a*

pesar de ser cierto que en general la Historia Cultural de Torrejón de Ardoz está hecha por mujeres y varones, en cuanto a la Cultura es más que sangrante el que "la Historia de las mujeres de Torrejón de Ardoz" sea una historia marginal.

- 4. Crear de un "Consejo de Cultura de la Salud y de Salud de la Cultura", independiente de los Partidos Políticos, compuesto por "Personas de Reconocido Prestigio Humano y Profesional" vinculadas al Municipio de Torrejón de Ardoz, por lazos de nacimiento, residencia, trabajo, afecto, etc... y que estén interesadas en dar un vuelco a la Historia Cultural de Torrejón de Ardoz, ya que si bien podemos encontrarnos con algunos casos excepcionales, en general la Historia Cultural de Torrejón de Ardoz no se distingue por venir siendo protagonizada, precisamente por este tipo de Personas que puedan ser consideradas como verdaderos ejemplos de Vida.*

- 5. Crear de un "Consejo de Cultura Ecológica", compuesto por personas expertas independientes de los Partidos Políticos, para aprender de iniciativas ejemplares llevadas a cabo por otros Municipios cercanos como es el caso de "Rivas Ecópolis", la ciudad que proyecta su futuro medioambiental movilizand o todos sus recursos para afrontar el reto del siglo XXI y prevenir así "Desastrosas decisiones Políticas Ecológicamente Contraindicadas". Lo que no se puede consentir, siendo razonables, es el irracional espectáculo de utilizar a los Árboles para dar bombillas en lugar de hojas y, por eso, estar orgullosos de que Torrejón sea nombrada Ciudad Europea de la Navidad. A lo mejor, también de este modo se evitarían el que se lleven a cabo esos procedimientos de "Cortar por lo Sano" con esas podas tan irracionales que claman al cielo.*

- 6. Crear de un "Consejo de Cultura de la Felicidad", compuesto, al igual que los anteriores, por personas independientes de los Partidos*

Políticos, con la necesaria experiencia y reconocimiento público suficientemente acreditado, personas que estén interesadas en orientarnos hacia la Política de la Felicidad. (A este propósito, que para algunos puede parecer una boutade, deseamos hacer saber aquí cómo en diciembre del 2011, Herman van Rompuy, Presidente del Consejo Europeo, mandó una carta a un centenar de líderes políticos deseándoles un feliz 2012. Lo curioso del caso es que acompañaba esta felicitación con un libro cuyo título rezaba así: "EL LIBRO MUNDIAL DE LA FELICIDAD". Y advertía lo siguiente: "Aparte de felicitaros el año nuevo, quiero pedirlos, como líderes del mundo que convirtáis la Felicidad de las personas en una prioridad para el 2012. El Pensamiento Positivo ya no es cosa de aventureros, soñadores e ingenuos impenitentes. Científicamente se puede decir que la Psicología Positiva influye en la Calidad de Vida. Está en juego la felicidad, no solo de las personas, sino también de los grupos, las organizaciones y los países") ¿Será pues descabellado el proponer para nuestro pueblo la creación de un "Consejo de Cultura de la Felicidad" en este Ayuntamiento?

- 7. Crear de un "Observatorio de la Cultura del Cuidado". Observatorio compuesto por personas independientes de los Partidos Políticos, con la necesaria experiencia y reconocimiento público suficientemente acreditado, personas que estén interesadas en orientarnos sociopolíticamente hacia una Convivencia Pacífica. Veamos qué nos dice a este respecto Leonardo Boff: "El odio y la rabia están diseminados en nuestra sociedad, cuya característica principal al utilizar las redes sociales es el lenguaje chulesco, los comportamientos groseros, la difamación, la distorsión consciente de la realidad y la ironía más humillante... Contra esta "Cultura de la Violencia" proponemos la "Cultura del Cuidado". La categoría Cuidado se presenta como un verdadero Paradigma. Todo lo que hacemos viene, pues, acompañado de cuidado. Todo lo que amamos*

también lo cuidamos. Todo lo que cuidamos también lo amamos. El Cuidado es tan esencial que todos lo comprenden porque todos lo experimentan en cada momento, sea al atravesar la calle o al conducir el coche, sea con las palabras que dirigimos a otra persona. El Cuidado es todo tipo de implicación con aquellos que nos son cercanos y con el orden y el futuro de nuestro País. Este Cuidado de unos por otros y de todos por todo lo que nos rodea, la Naturaleza y nuestra Casa Común refrena la Violencia, no permite la acción devastadora del odio que ofende y mata, y es el fundamento de una Paz duradera”.

8. *Crear de un “Observatorio del Tránsito de la Cultura del Paro a la Cultura del Ocio”. Observatorio compuesto por personas independientes de los Partidos Políticos, con la necesaria experiencia y reconocimiento público suficientemente acreditado, personas que estén interesadas en orientarnos sociopolíticamente hacia el Análisis Científico de Yacimientos de Empleo con Futuro a medio y largo plazo, así como al Análisis de Necesidades, Motivaciones, Intereses y Actitudes de la Juventud de Torrejón de Ardoz, tanto hacia la Formación como hacia el Empleo. Observatorio, que Facilitaría y Coordinaría la Cooperación de las propuestas de las Instituciones Educativas de esta Localidad, las iniciativas de las Empresas de este Municipio y las ofertas provenientes de los Programas de la Administración Local, Autonómica y Nacional. Consideramos que el actual enfoque de la “Lucha contra el Desempleo” carece de la necesaria Coordinación y Cooperación, además de estar necesitada de reorientar los esfuerzos hasta ahora inútilmente llevados a cabo, siendo urgente la realización de un Diagnóstico Diferencial de las Necesidades de los Empleados y de los desempleados, además de un análisis sociológicamente fiable del Mercado Laboral en Torrejón de Ardoz, que nos permita sin demagogias políticas, diseñar Planes Inteligentes de actuación Municipal relacionados con el Empleo y con*

la Formación Ocupacional, desde la Nueva Perspectiva de este "Observatorio del Tránsito de una Cultura del Paro a una Cultura del Ocio".

9. *Crear de un "Observatorio del Tránsito de la Cultura de los Derechos a la Cultura de las Oportunidades". Fue en el Fórum Universal de las Culturas 2004 o Fórum de Barcelona 2004, en la primera edición del Fórum Universal de las Culturas, que se organizó entre el 9 de mayo y el 26 de septiembre del año 2004 en Barcelona, en donde se planteó por primera vez el reto Institucional de dar el salto lingüístico y formal, de la Proclamación Universal de los Derechos Humanos a la Proclamación Universal de las Oportunidades Vitales. El Fórum Barcelona pivotó sobre tres ejes temáticos, el Desarrollo Sostenible, las condiciones para la Paz y la Diversidad Cultural. Estos temas fueron tratados mediante exposiciones, espectáculos y Congresos Internacionales. En uno de estos Congresos, se propuso precisamente la necesidad Planetaria de pasar de las Grandes Declaraciones de Derechos a la Facilitación de Oportunidades para ejercer en la Vida Cotidiana estos Derechos. Pues bien, creemos que a fecha de hoy, resulta muy conveniente el crear institucionalmente a nivel Local los cauces oportunos para la creación de esta nueva "Cultura de las Oportunidades".*

10. *Crear de un "Observatorio de Diálogo entre Creencias y Culturas". A este respecto queremos recordar que fue en el año 1999, del 26 al 31 de octubre de 19 a 21 horas, que en la Casa Grande de Torrejón de Ardoz se celebraron unas Jornadas abiertas al público tituladas: "EL TERCER MILENIO: CONFRONTACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS CREENCIAS Y CULTURAS". Entonces se contó con la participación de representantes de las tres grandes Religiones del Libro: Musulmanes, Judíos y Cristianos (Protestantes y Católicos) así como con la presencia de representantes de la corriente de Teólogos Laicos, de la*

Teología de la Liberación y del Budismo. También asistieron y expusieron sus visiones del Mundo representantes del Ateísmo, del Agnosticismo y del Nihilismo Existencial. Así como científicos y escritores, literatos, ensayistas, novelistas y poetas representantes de un escepticismo neutro y equidistante de creyentes e increyentes. Colaboró en la Organización de estas Jornadas el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a través de la participación del entonces Concejal de Cultura y Educación Don Jaime Fabregas. Pues bien, valga este recordatorio de este evento, por desgracia aparentemente anecdótico, ya que a pesar de la relevancia social de los intervinientes no llegó a tener mayor transcendencia, para reivindicar ahora en el año 2019 la necesidad de crear un “Espacio Institucional de Diálogo entre Culturas y Creencias” que facilite la comunicación y el intercambio entre nativos y foráneos. La situación internacional actual ha derivado en una realidad político-religiosa-social en la que los conceptos de movilidad, cooperación, respeto por la diversidad cultural y de creencias ponen de relieve la importancia de crear Espacios para el Encuentro y el Entendimiento mutuos. Esta función de Conciliación entre Creencias y Culturas resulta imprescindible en nuestra sociedad, si queremos prevenir situaciones que pueden derivar en conflictivas por falta de Entendimiento, y en la evitación de dichos conflictos las Instituciones Locales pueden jugar un papel determinante, de ahí la justificación de esta propuesta de un “Observatorio de Diálogo entre Creencias y Culturas”.

La elección de personas a los Consejos, en ningún caso se trataría de sumar “Élites Culturales”, sino de personas de reconocidas autoridad moral, por los vecinos y vecinas, en la ciudad, y por tanto, de una selección democrática.

Seguiremos apostando por la puesta en valor y en uso del patrimonio arquitectónico municipal, y lo ampliaremos con la recuperación de edificios emblemáticos e históricos de Torrejón de Ardoz, ahondando en las posibilidades que puede ofrecer el patrimonio municipal para el fomento de la cultura.

Sin cultura no hay pensamiento libre, el progreso se detiene y el compromiso social se empobrece y acaba desvaneciéndose.

13 UNA CIUDAD QUE PROMUEVE Y FACILITA UNA VIDA SALUDABLE

El sistema sanitario español ha desarrollado mucho y bien la dimensión de la asistencia sanitaria y ha de seguir profundizando en ello. Pero este desarrollo ha medicalizado en exceso la comprensión de este derecho que debería tener un enfoque preventivo, que vaya mucho más allá de ser atendido en la enfermedad.

Torrejón de Ardoz Sí Cuida, VECINAS POR TORREJÓN MÁS MADRID EQUO proponemos recuperar la dimensión comunitaria de la salud con **Centros Municipales de Salud comunitaria** donde se impartan diversos programas enfocados a la alimentación, actividad física, salud sexual y reproductiva, promoción de la salud en el ámbito educativo, envejecimiento activo y saludable, salud maternoinfantil, etc;

Es necesario abordar **una política de prevención y atención a las adicciones, con o sin sustancia, y en especial la ludopatía**, que está detrás del reciente auge del sector del juego en nuestras ciudades y que lleva a la proliferación de establecimientos de apuestas en los barrios más vulnerables.

Proponemos una normativa de horarios y distancia mínima a centros escolares y/o sociales que dificulten la proliferación de las casas de apuestas, como grave problema y causante de daños a la salud de nuestros y nuestras personas jóvenes y mayores.

Por otra parte, la inversión en unos **servicios deportivos municipales que alcancen a todos los sectores** (especialmente a jóvenes y personas mayores) en colaboración con el tejido asociativo, y otros hábitos de vida saludables se convierten en estratégicos para la mejora de la salud y la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Torrejón de Ardoz, así como para el fomento de una dieta saludable para las personas y la promoción de modelos alimentarios sostenibles para el planeta.

El deporte enriquece nuestra vida incluso más allá incluso de la salud, propondremos la creación de olimpiadas municipales, para niños, jóvenes y mayores. Y Torrejón de Ardoz debe promocionar igualmente el deporte femenino, con políticas y eventos concretos en los centros deportivos, y en la ciudad.

14 UNA CIUDAD CON SERVICIOS SOCIALES RENOVADOS, COMUNITARIOS Y UNIVERSALES

Queremos trabajar en **hacer de Torrejón de Ardoz una ciudad equitativa y justa.** Para ello ponemos el foco en la mejora de sus servicios sociales, dándoles el peso que merecen tanto en recursos como en su desarrollo, garantizando su carácter universal y su papel como herramienta para la cohesión social y la construcción de lazos comunitarios y de corresponsabilidad.

La inversión social de Torrejón de Ardoz, según el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid, es de las más bajas de todos los municipios de España, y VECINAS POR TORREJÓN MÁS MADRID EQUO propone una ciudad que cuida de sus vecinos y vecinas, y por tanto, **aumentar el presupuesto en inversión social a la parte alta del resto de municipios.**

Proponemos una transformación de los servicios sociales como infraestructura esencial de las políticas contra la desigualdad y por la inclusión, por ello una red de servicios sociales municipales eficaz debe desarrollar y potenciar tres nuevas dimensiones:

- ~ Por una parte estar conectada con el tejido asociativo y comunitario de los barrios.
- ~ Por otra ejercer una tarea de coordinación preventiva y de detección precoz de la exclusión social.
- ~ Y, por último, desarrollar su función como soporte universal de los malestares cotidianos de carácter relacional.

Proponemos un aumento de las partidas presupuestarias de Gasto Social, hasta acercarlas, durante los próximos 4 años, a la media regional, o superar esa media.

El objeto de los servicios sociales es fomentar y preservar la autonomía de las personas, en conjunto con los otros sistemas del Estado de bienestar (sanidad, educación, empleo).

Elaboración de un plan de acceso a los servicios públicos para la población con dificultades de utilización de tecnologías digitales o electrónicas, bien por razones de edad, discapacidades o aspectos socio-económicos y culturales.

Proponemos complementar las ayudas estatales y prestaciones a las personas más vulnerables, asegurando que sus necesidades básicas (agua, electricidad, calefacción, etc.), queden aseguradas por los servicios sociales municipales.

Torrejón de Ardoz tiene que promover y acordar un Plan Urgente de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

15 UNA CIUDAD QUE SE COMPROMETE CONTRA LA EXCLUSIÓN

En nuestra ciudad, tenemos la suerte de contar con gente que ha venido desde muchos lugares, para mejorar sus condiciones de vida, cuya presencia revitaliza nuestros barrios y distritos. No son personas de paso, sino vecinas y vecinos de Torrejón de Ardoz, y así queremos que se sientan. La exclusión social y la discriminación es el signo más evidente del fracaso de una sociedad que prescinde de una parte de sus componentes, expulsándolos de la misma.

Torrejón de Ardoz es una ciudad que siempre se ha caracterizado por su espíritu inclusivo y acogedor, sus políticas públicas deben seguir este espíritu para garantizar las mejores condiciones de integración social y cultural para toda la ciudadanía.

En repetidas ocasiones Bruselas ha alertado a España de los peligros que conlleva mantener una desigualdad desorbitada, cuando además somos el país que tiene mayor desigualdad de rentas y es el que menos ayuda ofrece a las rentas m.s bajas. Recientemente, el Defensor del Pueblo ha criticado la ineficiencia y la insuficiencia de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid.

Instamos a la Comunidad de Madrid a desarrollar un “plan de garantías” que sustituya al modelo fracasado de las Rentas Mínimas de Inserción y camine, en el medio y en el largo plazo, a modelos de rentas garantizadas de ciudadanía que se están ya poniendo en práctica en otras regiones de España. Se busca, no solo la inserción individual y el descenso de la desigualdad, sino la mejora de los datos de riqueza de la población general con la consecuente reducción de los costes en servicios públicos que se derivan de la atención a la pobreza, mientras ésta aún persiste.

Desde el Ayuntamiento se pueden facilitar actividades alternativas para revertir la exclusión. Políticas públicas para generar ecosistemas abiertos al servicio de toda la ciudadanía, todas compartimos la ciudad, lo que hacemos repercute de una manera o de otra en las demás, si alguien está en riesgo de exclusión, el comercio se resiente y a todas nos afecta.

Iniciativas como la moneda local, el banco del tiempo, o el trueque ayudan, promueven el **comercio local**, el intercambio de habilidades y servicios.

Otra actividad más a tener en cuenta, que el Ayuntamiento puede facilitar, es **poner a disposición de la ciudadanía los locales inutilizados del ayuntamiento**, habilitar esos espacios para actividades alternativas, artísticas, de aprendizaje, clases vecinales de refuerzo escolar, cooperativas, trabajo asociado, microemprendimientos asociativos, etc.

Proponemos la cesión de suelo, financiación y tutelaje de explotaciones de agricultura ecológica, explotadas por personas paradas de la ciudad, formadas al respecto, que generen un circuito económico local/comarcal, entre productores, comercios, y consumidores locales.

Proponemos la creación de un Abono Social que garantice la movilidad de las personas con menos ingresos y que contemple la gratuidad para jóvenes estudiantes, personas en búsqueda de empleo, personas mayores y/o pensionistas, familias numerosas de rentas inferiores a la media regional, familias monomarentales de rentas reducidas, etc.

16 UNA CIUDAD QUE GARANTIZA LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES Y ATIENDE LA DEPENDENCIA

Entendemos la autonomía como la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir, de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria, y consideramos que es importante disponer los medios necesarios que lo garanticen en cualquier etapa de nuestra vida.

Cuando nos convertimos en personas dependientes por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial precisamos de los apoyos concretos de otra u otras personas o para realizar actividades básicas de la vida diaria o de otros apoyos para nuestra autonomía personal.

El derecho de las personas de edad avanzada a una vida digna y activa, debe enmarcarse en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la atención a situaciones de especial vulnerabilidad. Conseguir cubrir todas las necesidades y demandas de la población mayor en sus aspectos vitales es el logro que persiguen las sociedades actuales. La dependencia, máxime en el contexto de una sociedad envejecida, reclama respuestas universales, innovadoras, localizadas y flexibles, por ello debe de

procurarse tanto ampliar el servicio de atención a domicilio, así como dotar de las mejores condiciones laborales posibles a sus trabajadoras y trabajadores.

Proponemos coordinar **programas de intervención para la prevención de la soledad no deseada** (sufrida mayoritariamente por mujeres) y las actuaciones que fomenten un envejecimiento activo y facilitar **mecanismos de atención domiciliaria básica**.

Proponemos la creación de una Residencia Municipal de Mayores, y/o centros de día, de gestión pública, las personas mayores, residentes, deberán aportar el 70% de sus rentas, y en la gestión y/o control del gobierno de la residencia, deberán estar representadas las familias y/o los propios residentes y usuarios de los centros de día.

17 UNA CIUDAD DONDE LA DISCAPACIDAD Y LA DEPENDENCIA NO NOS RESTAN DERECHOS NI OPORTUNIDADES

Es imprescindible desarrollar apoyos que garanticen que las personas con discapacidad / diversidad funcional mantienen su autonomía y les garanticen el modo de vida libremente elegido, fundamentado por la filosofía de la vida independiente.

Las políticas de atención a la discapacidad deben ser eminentemente transversales e intersectoriales, incluyendo la perspectiva de género y enfocadas a la atención personalizada, pero en el marco general de los derechos de ciudadanía que deben ser garantizados por las distintas políticas sectoriales: sanidad, educación, servicios sociales, garantía de

ingresos, empleo, urbanismo, vivienda, transporte público, deportes, participación ciudadana, etc.

Nuestro principal objetivo es conseguir una sociedad inclusiva para que la discapacidad y la dependencia no sean impedimento para el ejercicio de los derechos de ciudadanía, por lo que impulsaremos un nuevo enfoque de los actuales recursos, y servicios de atención a las personas con discapacidad, hacia modelos de atención que faciliten su plena inclusión social evitando procesos de institucionalización y fomentando la vida comunitaria. Para ello, además de las medidas específicas que deberán garantizar y canalizar la atención a la dependencia, que no ha sido desarrollada en estos años por el PP, **apostaremos porque cada área de gestión del Ayuntamiento incorpore medidas específicas para la adaptación de sus políticas.**

Proponemos una dotación presupuestaria para la formación e inserción laboral de personas con distintas capacidades, asegurando que, en todos los procesos de contratación, se reserven plazas destinadas a ellas, que mejoren lo estipulado en ley, y que las empresas adjudicatarias cumplan con este criterio para poder optar a la adjudicación.

18 UNA CIUDAD COMPROMETIDA CON LA PROTECCIÓN ANIMAL

Los vecinos y vecinas de Torrejón de Ardoz conviven en su ciudad con los millones de animales que tienen en ella su hábitat y también, de manera creciente, comparten sus vidas y sus hogares con animales de compañía.

El desarrollo humano de nuestras sociedades se revela más alto, cuando más consideración, respeto y cuidado existe en el trato hacia

los animales, tanto en la esfera de lo privado, como de lo público. Por todo ello, se hace necesario seguir avanzando en todas las iniciativas que garanticen la convivencia, el control, el cuidado, la identificación y el rescate de animales tanto silvestres como domésticos y progresar hacia un concepto de protección animal más global y no solo sanitario.

PROPONEMOS:

- ~ **Eliminar subvenciones a los festejos taurinos.** Más de 200.00€ se destinan todos los años a este fin.
- ~ Eliminar de los festejos públicos los denominados “encierros para niños/as” en el contexto de las corridas de toros, que no son otra cosa que apología de las mismas. La ONU recomienda que los menores sean alejados de imágenes y festejos donde la haya violencia explícita para con los animales.
- ~ Crear una patrulla en Policía local especializada en protección animal, que pueda dar respuesta inmediata a los casos de maltrato y abandono de animales denominados de compañía, así como a todas las especies urbanas
- ~ Un proyecto CER (captura esterilización y retorno) para gatos ferales en todos los barrios donde no esté implantado y así poder controlar la población de individuos que mueren víctimas de enfermedades, atropellos, y maldades humanas que no comprenden la gran eficacia de su presencia en el control de plagas.
- ~ **Equipar la ordenanza municipal a la nueva Normativa de Protección Animal de la CAM (Ley 4/2016)**
- ~ Supresión de multas a particulares que alimentan de forma altruista y dentro de una norma de salubridad pública.
- ~ Cursos formativos y con acreditación para ejercer los cuidados y alimentación que por obligatoriedad corresponde al Ayuntamiento.

- ~ Informe de impacto y tratamiento sobre colonias felinas cuando se acometen obras en vía pública que les dejan sin refugio (su hogar) y terminan dispersados y muriendo de diferentes causas motivadas por el estrés del cambio en su forma de vida.
- ~ Control de población de palomas con pienso esterizante para evitar su superpoblación.
- ~ Alternativa habitacional para víctimas de violencia de género con animales.
- ~ Decomiso de animales que se encuentren en situación de desamparo, falta de alimento, y cuidados básicos; así como los maltratados de manera explícita.
- ~ Impedir la exposición de animales y su explotación en mercados medievales, o de otra índole, que se suceden en nuestra ciudad. Así como impedir la utilización de animales en los circos en nuestra ciudad.
- ~ Dar utilidad a la revista municipal difundiendo y promoviendo la adopción de animales albergados en el centro de protección animal para visualizarlos.

19 UNA CIUDAD ABIERTA A LA JUVENTUD

Impulsar el carnet "Torrejón joven" con importantes bonificaciones y descuentos en formación, transporte, cultura, deportes, ocio, viajes y restauración.

Fundar el Consejo de la Juventud Municipal integrado por asociaciones, clubs, y vecinos/as jóvenes, para potenciar las actividades juveniles mediante un plan anual de actividades que tendrá que ser tenido en cuenta por el gobierno municipal.

Fomentar la creación de asociaciones juveniles que completen las necesidades culturales, deportivas, formativas y de ocio de este colectivo. Además potenciaremos las existentes.

Desarrollar campañas de educación social y ciudadana que ayuden a los jóvenes a afrontar sus problemas. Se centrarían en salud, conducta social y ocio saludable.

Fortalecer las políticas de acompañamiento a la escolaridad e incrementar los recursos destinados a los programas de refuerzo para el alumnado con más riesgo de fracaso escolar, contra el absentismo y el abandono escolar.

Reforzar también los programas de segundas oportunidades para reincorporarse al sistema educativo, así como los planes de orientación y transición escuela-trabajo, promoviendo el aumento de plazas públicas y de proximidad de Programas de Formación e Inserción y de ciclos formativos de grado medio y superior.

Aumentar y mejorar las actividades y talleres organizados desde el Ayuntamiento centrándonos en **programas de voluntariado juvenil, formación en idiomas, conciertos, semanas de la juventud y programas de proyección de espacios naturales entre los jóvenes.**

Fomentaremos programas de ocio nocturno alternativo en fines de semana.

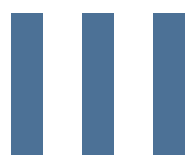
Crear áreas de libre acceso a Internet y aumentaremos los servicios y la formación en las TICs.

Crear la figura del Coordinador de Deportes cuya función será la de establecer los medios de trabajo y colaboración entre la administración y los distintos clubes y asociaciones deportivas torrezneras.

Institucionalizar una Carrera Nocturna en colaboración con la asociación local de atletismo.

Fomentar una cultura de solidaridad entre los pueblos y las culturas.

Crear una Oficina de intercambio cultural, social, en proyectos europeos, y acciones de cooperación con los países del Sur.



UN TORREJÓN DE ARDOZ INNOVADOR CON MÁS Y MEJOR EMPLEO Y QUE PONGA LA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

VECINAS POR TORREJÓN MÁS MADRID EQUO propone una **transformación socioeconómica en la ciudad, que más allá de generar crecimiento y riqueza, se convierta en vector de desarrollo inclusivo y sostenible.** Un crecimiento inteligente, inclusivo, sostenible y feminista, fruto de unas políticas públicas de promoción económica que fomenten en todo momento la innovación y la atracción de talento, el impacto social y la solidaridad, y todo ello desde un enfoque transversal de sostenibilidad ambiental e igualdad de género.

Prosperidad, planeta y personas, los tres ejes de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Unas políticas que ponen en el centro de la ecuación a las personas y al planeta, y que han contribuido a generar oportunidades económicas y crear empleo de calidad, recuperar el crecimiento de la población y fomentar la cohesión social en la ciudad. Pero sobre todo, **Torrejón de Ardoz tiene que ser una ciudad dinámica, innovadora y creativa**, que defienda los principios de inclusión, solidaridad y sostenibilidad también en la esfera económica, y ser un buen lugar para localizar una empresa, con las derivadas que ello conlleva en términos de creación de empleo y riqueza para la ciudad.

Una gestión responsable y eficaz del presupuesto, junto con un principio sólido de corresponsabilidad hacia la ciudadanía nos permitirá contar con el equilibrio necesario para hacer frente a grandes retos que como ciudad debemos afrontar, es un imperativo ético y de justicia social impulsar políticas que abarquen la soledad, la salud y los cuidados de nuestros mayores.

Debemos impulsar la economía de los cuidados, incorporando nuevas soluciones innovadoras a la prestación de estos servicios a la ciudadanía. Y esto, sin duda, repercutirá en la generación de nuevos puestos de trabajo y en la reincorporación de la mujer (prestadoras habituales de estos cuidados sin percibir remuneración alguna) al mercado laboral.

Otro de los grandes retos es la lucha contra el cambio climático. Debemos impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías en renovables y eficiencia energética y apoyar al conjunto del sector, lo que redundará sin duda en la generación de empleo verde en torno a la transición ecológica y en un crecimiento económico más innovador, inclusivo y sostenible.

Por último, no podemos olvidar combatir la desigualdad económica, y reequilibrar los barrios de nuestra ciudad, con planes y políticas dirigidas específicamente a aquellos con mayor grado de vulnerabilidad. Es necesario dotar a nuestros barrios de la diversidad de equipamientos necesaria para mejorar su calidad de vida, recuperar la actividad económica, generar oportunidades laborales para su población.

20 UNA CIUDAD QUE TRANSFORMA SU ECONOMÍA DESDE EL DESARROLLO LOCAL

En España el 99,88% del tejido empresarial lo conforman PYMES. De éstas, el 95,4% son microempresas (con entre 0 y 9 empleados). Estas estadísticas se replican para Torrejón de Ardoz. **Por ello, no podemos sino apoyar nuestro tejido productivo y prestar servicios avanzados a nuestras empresas, en ámbitos como el asesoramiento empresarial, la gestión del talento, la transformación digital, internacionalización, etc. y también diseñar instrumentos financieros que se adecuen a sus necesidades.** El sector empresarial es la base del desarrollo actual de cualquier gran ciudad, fuente de creación de empleo y de generación de oportunidades económicas para todas.

Proponemos la creación de una Oficina para impulsar el autoempleo, con asesoramiento y facilidades fiscales y/o licencias. Igualmente, desde esta Oficina se incentivará y cuidará a los Trabajadores Autónomos en nuestro municipio. Esta Oficina puede servir de apoyo igualmente, a todas las iniciativas en el área de actividades económicas de la ciudad.

La I+D+i es sin duda una prioridad. Proponemos poner que la Oficina de apoyo a las áreas de Actividad Económica, atienden a las empresas interesadas en introducir innovación en sus procesos de fabricación. **Pero**

es preciso reforzar también las alianzas entre entidades de carácter público como universidades, centros de investigación y fundaciones científicas, y el tejido productivo de nuestra ciudad, de forma que se produzca una verdadera transferencia del conocimiento y la innovación hacia la economía real.

La ciudad de Torrejón genera oportunidades laborales para las vecinas y vecinos, reduciendo así la tasa de paro. **Queremos ofrecer suelo en condiciones atractivas a empresas con proyectos innovadores, sostenibles y generadores de empleo de calidad.**

Proponemos planes municipales de dinamización y fomento del comercio de proximidad. Huyendo de la burbuja de macro-centros comerciales, y apostando por revitalizar el pequeño comercio, como elemento revitalizador de la vida de nuestros barrios.

21 UNA CIUDAD QUE SE COMPROMETE CON EL EMPLEO DE CALIDAD, LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y SOCIAL

El Ayuntamiento debe esforzarse por poner a disposición de las empresas el suelo industrial de propiedad municipal, para que en esas parcelas se implante nueva actividad productiva. **Queremos ofrecer suelo en condiciones atractivas a empresas con proyectos innovadores, sostenibles y generadores de empleo de calidad.**

Generar confianza en nuestra ciudad es básico para configurar un tejido empresarial y emprendedor innovador capaz de proponer soluciones innovadoras, inclusivas y sostenibles que den respuesta a los retos que en materia social y medioambiental se enfrenta la ciudad de Torrejón de Ardoz.

VECINAS POR TORREJÓN MÁS MADRID ECUO quiere que nuestra ciudad de protagonismo a la economía social y solidaria como un sector básico para promover un desarrollo de nuestra ciudad a través del fomento de iniciativas productivas de alto arraigo social, generadoras de riqueza no especulativa, de empleo estable y de calidad, vinculadas al territorio y social, económica y medioambientalmente sostenibles.

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas realiza un llamamiento al conjunto del sector privado para que en alianza inclusiva con el sector público y la sociedad civil participe como actor corresponsable de la consecución de sus objetivos en los territorios.

La apuesta por un nuevo modelo de desarrollo sostenible para la ciudad de Torrejón de Ardoz basado en la innovación, la inclusión y la sostenibilidad también debe tener reflejo en nuestras herramientas e instrumentos de contratación pública de forma que se convierta en un sistema de contratación sostenible y transparente que apoye el desarrollo sostenible y facilite el acceso de las microempresas, y las PYMES a la contratación pública.

Propondremos la reserva del 0,5% de los contratos a los centros especiales de empleo y empresas de inserción social, con la posibilidad de incrementarlo en años posteriores hasta el 2%.

Esta reserva de contratos se irá acompañando de un conjunto de cláusulas sociales, medioambientales y de género en los procedimientos de contratación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Por ejemplo que para contratar la electricidad con el ayuntamiento, el 100% de la electricidad comercializada por dicha empresa sea verde.

Proponemos establecer cláusulas sociales, éticas y medioambientales que rijan la contratación pública, que introduzcan perspectivas de género, medioambientales, que aseguren condiciones de trabajo dignas, seguras, equitativas, que aseguren el acceso a personas y colectivos más desfavorecidos, con distintas capacidades, víctimas de violencia machista, mayores de 45 años, personas migrantes, etc., que primen la responsabilidad social corporativa. (RSC) de las adjudicatarias. Para ello deben crearse **mesas de contratación municipales** que supervisen y aseguren su cumplimiento, y de las que deben formar parte los agentes sociales y sindicales.

Proponemos destinar la parte del superávit compatible en inversión, a inversiones productivas, generadoras de empleo local, no pudiendo ser destinadas a festejos, ornamentaciones, ni compra de mobiliario, etc.

22 UNA CIUDAD CON UNA FISCALIDAD JUSTA, PROGRESIVA Y COMPROMETIDA ECOLOGICA Y SOCIALMENTE

VECINAS POR TORREJÓN MÁS MADRID EQUO apuesta por adaptar al máximo sus ordenanzas fiscales, respetando el marco legal existente, a un modelo de ciudad más inclusivo y más sostenible.

La política tributaria que proponemos tenido dos ejes principales: ajustar la carga tributaria a la capacidad económica de los contribuyentes e introducir en los tributos municipales criterios medioambientales.

Respecto al primer eje **solicitaremos al Catastro que revise a la baja el valor catastral algunos barrios de Torrejón de Ardoz**. En cuanto al segundo eje, las Ordenanzas Fiscales han de **introducir nuevos beneficios**

fiscales que colocan a Torrejón de Ardoz en la vanguardia de la fiscalidad verde, consolidándose así como un referente en el cuidado del medio ambiente, además de en el ámbito tributario local.

Proponemos bajar los precios públicos que se exigen por la prestación de los servicios municipales, especialmente en lo que se refiere a las actividades deportivas y culturales. El criterio que ha de guiar esta actuación tiene que ser muy claro: no importa perder recaudación si a cambio conseguimos que la ciudadanía haga un mayor uso de los servicios municipales. En particular, se trata de facilitar el acceso a aquellas personas que, por motivos económicos, sociales o de cualquier otra índole, se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad. **Desde el Ayuntamiento hay que asegurar que nadie se quede fuera de los servicios públicos municipales.**

Proponemos no contratar con empresas condenadas por corrupción o cuya matriz cotice en paraísos fiscales.

Proponemos la asunción en los pliegos de adjudicación de servicios de un salario mínimo de 14.000 €, que dé cumplimiento a lo acordado en el IV AENC, independientemente de que lo reflejen los convenios colectivos sectoriales o de empresa, de las empresas adjudicatarias. E incluyendo la subrogación de la plantilla en caso de cambios de adjudicación.

Proponemos un recargo en el IBI para viviendas vacías de aquellos tenedores de ellas, ya sean particulares o sociedades, que no sean puestas a disposición del parque de viviendas municipales en alquiler social.

IV

UNA CIUDAD MÁS CERCANA Y DEMOCRÁTICA. LA REFORMA DE NUESTRAS ADMINISTRACIONES

La ciudadanía de Torrejón de Ardoz tiene mucho que hacer y decir, y para ello, históricamente se ha organizado en asociaciones y grupos, además de desarrollar mecanismos de solidaridad primaria en forma de lazos comunitarios informales. En este momento, tanto los lazos primarios (vecindad, familia, amistad...) como los secundarios (asociacionismo de todo tipo) están sufriendo un proceso de debilitamiento. **Los lazos comunitarios han sido absorbidos por la cultura del individualismo, en la que la persona aislada de sus vecinas, busca resolver sus problemas de manera individual.**

Las ciudades que diseñamos definen las sociedades que en ellas habitan. La construcción de las mismas, en su máxima expresión, no puede hacerse de espaldas a las personas que las conforman. **Deben articularse órganos de participación que den forma a las necesidades y aspiraciones de la mayoría de la población.**

Llevamos años trabajando en la participación vecinal desde asociaciones como AMAT, GEA EDUCADORES, SOS Educación, Coordinadora de Desempleadxs y Precarixs, Marea Blanca, Donante de Risas, colectivos medioambientales u otros, y tenemos la determinación de abrir las puertas del Ayuntamiento a la ciudadanía.

23 UNA CIUDAD PARTICIPATIVA, TÚ DECIDES

El fomento y la creación de espacios de deliberación colectiva y el desarrollo de herramientas que faciliten la implicación de la ciudadanía en la gestión de gobierno es una de nuestras líneas políticas prioritarias.

VECINAS POR TORREJÓN MÁS MADRID EQUO apuesta por **unos auténticos presupuestos participativos, donde la administración destine una parte de los presupuestos, y los vecinos y vecinas propongan, deliberen y decidan qué proyectos realizar.**

Y Queremos seguir desarrollando mecanismos y espacios de participación ciudadana, individuales y asociados, en los que se producen procesos de diálogo entre la ciudadanía, la academia y el personal técnico como modelo que sostenga una mejor, más democrática e informada toma de decisiones. Consideramos necesario extender la participación a las tres fases de la gestión: la planificación, la implementación y la evaluación.

Proponemos una participación moderna, que integre lo individual en lo colectivo y que se dote de herramientas para favorecer la participación presencial (foros locales y mesas temáticas) y digital. En este sentido, **hay que desarrollar y dotar de recursos a las Juntas (o Consejos) de barrio o distrito, para conocer de primera mano las problemáticas y necesidades territoriales de nuestra ciudad.** Fomentar la participación de la ciudadanía en la gestión territorial y dotar de mecanismos de gobernanza a las juntas es prioritario.

Se deben profundizar todas las medidas iniciadas que favorezcan la máxima implicación de los vecinos y vecinas en las instituciones, y a su vez, implantar una perspectiva de gestión lo más cercana posible a la realidad

de la calle, a través de las juntas de distrito, fortaleciendo su estructura administrativa y competencial.

Proponemos volver a celebrar los Plenos municipales por las tardes para dar más oportunidades a la ciudadanía de participar en los mismos.

Proponemos que los vecinos y vecinas, y/o asociaciones, puedan tener un turno de palabra en los Plenos, para exponer sus inquietudes, opinión, o réplica... las intervenciones tendrán una duración de tres minutos, y se podrá interpelar a un miembro en concreto de la corporación, a un Área o Concejalía delegada o a cualquier Grupo municipal. Habrá un solo turno de respuesta con la misma duración que el turno de pregunta. Estas intervenciones serán reguladas por un reglamento y tendrán lugar al final del Pleno, con un máximo de 5 preguntas.

Además de los Consejos de Barrio o de Distrito, **proponemos la formación de Consejos Sectoriales y un Consejo de la Ciudad**, y que en ningún caso sean órganos excesivamente controlado por el Alcalde con poca participación de las asociaciones civiles, sino más bien al contrario, espacios de verdadera participación ciudadana.

Los consejos sectoriales estarán formados por organizaciones sociales y profesionales de distintos sectores, como urbanismo y medio ambiente, Consumo, Salud, Cultura, Mujer, Mayores y Juventud. La función más importante sería desarrollar un informe anual del estado de necesidades de la ciudad, con propuestas sectoriales. Además, tendrían derecho a participar en el proceso de elaboración y modificación de la normativa municipal.

Proponemos la creación del Defensor del Vecino. La figura del Defensor del Vecino es un recurso que permite atender de forma independiente e investigar las quejas de los vecinos con el objetivo de defender sus

derechos, exigir las responsabilidades oportunas al personal y a las autoridades locales y realizar el control y seguimiento de la participación ciudadana en el municipio. Este cargo que actualmente existe en ciudades como Valencia, no suele tener remuneración y es desempeñado por los vecinos mayores de edad del municipio que no hayan ostentado ningún cargo político, sindical o empresarial.

De entre los candidatos suelen ser los órganos de participación de la ciudad los que suelen designar a la persona elegida, pudiendo establecerse otros mecanismos de elección democrática directa o por las asociaciones de vecinos/as, lo que reforzaría su legitimidad e independencia. El Defensor del Vecino trabajaría por defender los derechos de los vecinos/as ante la Administración, comprobaría las solicitudes de información, las peticiones, las quejas y deficiencias denunciadas e investigaría los expedientes de oficio, tendría libre acceso a dependencias y protocolos municipales y podría participar con derecho a voz y voto en la comisión especial de transparencia y participación ciudadana, al igual que los concejales designados para la misma, así como en cualquier órgano de participación institucional.

Proponemos una reforma total en uso y gestión de los espacios municipales, que atiendan al derecho de reunión, y al derecho de cogestión de los espacios municipales, frente al modelo actual, y la gran dificultad que tienen las asociaciones y vecinos/as para acceder a dichos espacios públicos, donde para los concejales todo son facilidades y privilegios y para la ciudadanía todo son dificultades de acceso a las aulas y servicios de dichos Centros Polivalentes o Culturales.

Derecho a participar en las comisiones informativas: **proponemos que las asociaciones puedan incluir asuntos en el orden del día e incluso participar** con voz, pero sin voto.©